

Proceso validación tope préstamos. En la función "wf_valida_tope_prestamos" se valida el campo "VALOR_ALFA" de la constante "VALIDA_TOPE_PRESTAMOS" si el valor del campo es "N", no se valida la función del "TOPE"; pero si el valor es "S", si hace la validación. Proceso realizado en la validación:

Se calcula el Total Descuentos de Ley , es decir , el total de los conceptos que hacen parte de los descuentos de ley (Salud, Pensión ,Retención en la fuente, etc), para esto se suma el valor de los conceptos de liquidación que estén marcados como "Deducción Seguridad Social" en la opción (CONFIGURACIÓN / Conceptos en el campo "Deducción Seguridad Social") o que estén marcados como "Retención En La Fuente" en la opción (CONFIGURACIÓN / Conceptos en el campo "Retención En La Fuente") y que estén marcados como conceptos de Deducción (CONFIGURACIÓN / Conceptos en el campo "Clase").

Marcación "Retención En La Fuente" y clase de "Deducción" (falta imagen)

Marcación "Deducción Seguridad Social" y clase de "Deducción" (falta imagen)

Se parametriza el Porcentaje Deducciones en la opción (ADMINISTRADOR DEL SISTEMA /empresa) pestaña "Porcentajes".

Se suma el Total de Devengados y se suma el Total de Deducciones de la liquidación (NOTA: falta validación de conceptos a tener en cuenta para el cálculo del tope).

Se calcula el Valor Total de las Deducciones que No Son de Ley (Total de Deducciones - Total Descuentos de Ley)

Se calcula en "Valor Tope Endeudamiento" de la siguiente forma $((\text{Total de Devengados} - \text{Total Descuentos de Ley}) * \text{Porcentaje Deducciones} / 100)$.

Si el "Valor Tope Endeudamiento" es menor que el valor Total de las Deducciones que No Son de Ley, Quiere decir que las deducciones superan el porcentaje permitido.

Se valida el campo "VALOR_ALFA" de la constante "AJUSTAR LIQ SI SUPERA PORCENTAJE MAX DED" si el valor es "N" se liquidan los descuentos, pero si el valor de la constante es "S", quiere decir que está configurado para ajustar automáticamente la liquidación de manera que se vaya incluyendo o excluyendo los conceptos de deducciones. Los conceptos se irán procesando en orden descendente según la configuración que tenga la opción (CONFIGURACIÓN /Priorización de Conceptos), si el concepto no está en la configuración de Priorización de Conceptos no se tiene en cuenta para ser excluido , es decir , lo genera en la liquidación

Para el proceso de incluir o excluir los conceptos de deducción (NOVEDADES /Descuentos) el sistema evalúa el valor de cada concepto de deducción (DESCUENTO) y si el Valor Tope de Endeudamiento es menor o igual al valor del concepto lo excluye para que no sea liquidado, actualiza el saldo del Descuento, y va acumulando el valor excluido ; si el valor del concepto supera el Valor Tope de Endeudamiento lo incluye en la liquidación

Para el proceso de incluir o excluir los conceptos de deducciones (Descuentos) el sistema evalúa si el "Valor Tope de Endeudamiento" es menor al "Valor del Concepto de Deducción (Descuentos) " y lo excluye de la liquidación, actualiza el saldo del descuento y acumula el valor a validar es decir suma "Valor del Concepto de Deducción (Descuento)"; de lo contrario lo muestra en la liquidación. Esta validación se realiza hasta que termine de procesar los Conceptos de Deducción (NOVEDADES/Descuentos)

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:gestionhumana:nomina:desarrollador:bibliotecadecodigo&rev=1554121958>

Last update: **2019/04/01 12:32**

